



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00146431- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

Lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-176-E-UNC-DEC#FAMAF;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-176-E-UNC-DEC#FAMAF, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 12-12-2023 presentada por el Dr. Gustavo Javier SIBONA (Leg. 32.588) al cargo de Profesor Asociado por concurso dedicación simple, en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- El mencionado personal, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

nk/jf

